

**I. PORTADA**

**DENOMINACIÓN SOCIAL:** Ixe Fondo Divisas, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda.

**CLAVE DE PIZARRA:** IXEEURO

**CLASIFICACIÓN:** Corto Plazo Moneda Extranjera.

**SERIES ACCIONARIAS:** La Sociedad ofertará a su clientela inversionista las siguientes clases de acciones:

Personas Físicas	Personas Morales	Personas no sujetas a retención	Sociedades de Inversión	Empleados de Grupo Financiero Banorte y sus subsidiarias
Serie B Clase BF1	Serie B Clase BM1	Serie B Clase BE1	Serie B Clase BS	Serie B Clase BI

**DOMICILIO SOCIAL Y DIRECCIÓN DE LA OPERADORA:** Av. Paseo de la Reforma No. 505 Piso 45, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500.

**PÁGINA ELECTRÓNICA Y DATOS DEL CONTACTO PARA SOLICITAR INFORMACIÓN ADICIONAL:** Para mayor información favor de consultar la página [www.banorte.com/fondosdeinversión](http://www.banorte.com/fondosdeinversión), con su Ejecutivo de Cuenta o al Centro de Contacto al teléfono (01) 800 493 2000. Horario de atención: 8:30 a 18:00 horas, tiempo del Centro de México.

**FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO:** 20 de Febrero de 2014.

**Última actualización:** Enero 2017.

“Las inscripciones en el Registro Nacional de Valores tendrán efectos declarativos y no convalidan los actos jurídicos que sean nulos de conformidad con las leyes aplicables, ni implican certificación sobre la bondad de los valores inscritos en el mismo o sobre la solvencia, liquidez o calidad crediticia de la emisora”.

**DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA OPERADORA:**

**Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.**

**ÓRDENES DE COMPRA-VENTA:**

<b>Recepción:</b>	Solicitudes todos los días hábiles.
<b>Ejecución:</b>	El día hábil en que sean solicitadas.
<b>Liquidación:</b>	48 horas hábiles después de la ejecución.
<b>Horario:</b>	8:00 a 10:30 horas, tiempo del Centro de México.
<b>Plazo mínimo de permanencia:</b>	No tiene.

Para mayor información ver el Punto 2 “Operación de la Sociedad” de este Prospecto.

El inversionista deberá ponerse en contacto, vía telefónica o personalmente con su promotor autorizado, en el horario antes señalado. Las órdenes recibidas posteriores a este horario, serán consideradas como solicitadas el día hábil siguiente.

La información contenida en este prospecto es responsabilidad de la Sociedad de Inversión.

Esta Sociedad de Inversión no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte y las empresas distribuidoras de las acciones de la Sociedad de Inversión no tienen obligación de pago en relación con la Sociedad. La inversión en la Sociedad de Inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio.

La versión actualizada del prospecto puede consultarse en la página [www.banorte.com/fondosdeinversión](http://www.banorte.com/fondosdeinversión), así como en la página de las demás entidades que distribuyan de forma integral sus acciones.

## II. CONTENIDO

### 1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS.

#### a) Objetivos y horizonte de inversión.

El objetivo fundamental de IXEEURO será ofrecer un portafolio conformado primordialmente por activos objeto de inversión de deuda, sociedades de inversión en instrumentos de deuda y ETF'S, denominados, indizados y/o referenciados al Euro, complementando la inversión con otros activos de deuda en moneda nacional. Dichos activos podrán estar emitidos en el mercado local o en mercados internacionales, de corto plazo principalmente, y de mediano y largo plazo en menor medida.

IXEEURO buscará proporcionar, antes de gastos totales e impuestos, un rendimiento similar al tipo de cambio del EURO (VALMER\*). La Sociedad no replica en su inversión este índice, por lo que en algunos casos su rendimiento podría alejarse considerablemente del mismo.

Dado que IXEEURO invertirá preponderantemente en activos objeto de inversión de deuda denominados, indizados y/o referenciados al euro, el principal riesgo asociado serán las variaciones en el tipo de cambio peso-euro, positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa, afectando por tanto los activos y el precio de las acciones de la Sociedad. El riesgo que asume el fondo ante este factor es Moderado a Alto.

El fondo también podrá invertir en instrumentos de deuda en las que el riesgo sea el de las tasas de interés, a pesar de que la mayoría de los instrumentos sean de corto plazo y que el riesgo de tasa de interés es bajo podrían disminuir su valor ante un incremento de las mismas, afectando por tanto los activos y el precio de las acciones de la Sociedad.

Los rendimientos del fondo, calculados en pesos mexicanos pueden mostrar una alta volatilidad, primordialmente por la volatilidad que se genera al valorar los instrumentos de la cartera en pesos con el tipo de cambio correspondiente, y por la apreciación que pudiera tener nuestra moneda contra el Euro.

IXEEURO está orientado a pequeños, medianos y grandes inversionistas, personas físicas, personas morales, personas no sujetas a retención y sociedades de inversión (considerando su nivel de complejidad o sofisticación), que busquen un nivel Moderado a Alto de riesgo y alta liquidez en función del objetivo, estrategia y calificación del fondo.

El horizonte de inversión para el inversionista que compra acciones de IXEEURO es de corto plazo, por lo que se sugiere permanecer en el fondo por lo menos un año para obtener los beneficios de la estrategia.

(\*) El índice de referencia del fondo será dado a conocer en [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion), y/o podrá encontrarlo en <http://www.valmer.com/es/valmer/tiposdecambio>.

Se podrá consultar información adicional en el Punto 1, inciso a) del Prospecto Marco.

#### b) Políticas de inversión.

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso b) del Prospecto Marco.

La estrategia de inversión que seguirá el fondo es activa en la toma de riesgos, buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, y por ello se considera más agresiva.

El fondo invertirá en una mezcla de activos objeto de inversión de deuda nacionales y extranjeros, con las siguientes características:

- Valores gubernamentales, bancarios y corporativos, así como sociedades de inversión en instrumentos de deuda, ETF's de deuda y depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras, inclusive del exterior. Dichos activos estarán primordialmente denominados, indizados y/o referenciados al euro, y en una menor proporción en moneda nacional.
- De corto plazo principalmente, y en una menor proporción de mediano y largo plazo.
- Altos niveles de liquidez.
- Calidades crediticias AAA en mayor proporción y complementariamente AA y A. (\*\*).
- Los valores podrán ser de tasa fija y revisable.
- Los ETF's deberán contar con las siguientes características adicionales: no apalancados, no réplicas sintéticas, subyacentes acordes al régimen de inversión, listados en el SIC y en otros mercados.
- La duración del fondo deberá ser de un año como máximo, es decir, de corto plazo.

(\*\*) Cuando existan degradaciones en la calificación de riesgo de crédito de los instrumentos de inversión que se mantengan en la cartera y dicha calificación sea menor a “A”, el fondo evaluará la necesidad de vender la posición inmediatamente o bien mantenerla hasta que las condiciones del mercado no afecten a la Sociedad.

La selección de valores se realizará con base en el análisis de los mercados, emisores y emisiones disponibles susceptibles de ser adquiridas, los cuales aporten un mayor valor al portafolio de acuerdo a su régimen de inversión.

La duración es la sumatoria del vencimiento medio ponderado de los flujos de cada activo objeto de inversión que integra la cartera de la sociedad, determinada por el proveedor de precios contratado por ésta, ponderado por su porcentaje de participación en la misma.

La Sociedad mantendrá cuando menos un 20% de su activo total en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a tres meses. En caso de requerir mayor liquidez, procederá a la venta de otros valores que formen parte de sus activos, buscando siempre restablecer el balance en el porcentaje de inversión en este tipo de valores.

- **Reportos:** Se celebrarán operaciones de reporto con instrumentos corporativos, bancarios y gubernamentales, tanto nacionales como extranjeros. El plazo del reporto será de un año como máximo. La Sociedad sólo podrá actuar como reportadora, pudiendo realizar operaciones de reporto con Instituciones de Crédito y Casas de Bolsa con las cuales tengan celebrado el contrato correspondiente.
- **Préstamo de Valores:** La Sociedad podrá realizar operaciones de préstamo de valores actuando como prestataria o prestamista, con instituciones de crédito y casas de bolsa. El plazo del préstamo será máximo de un año, con prórrogas por igual periodo, el cual deberá vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación de que se trate. Las operaciones se podrán llevar a cabo con los valores que sean permitidos, en términos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y las disposiciones que de ellas emanen.

El Fondo podrá invertir hasta un 40% en activos emitidos, avalados o aceptados por instituciones de crédito que formen parte del mismo grupo empresarial al que pertenezca Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.

### c) Régimen de inversión.

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso c) del Prospecto Marco.

A continuación se presentan los parámetros de inversión de IXEEURO.

<b>INVERSION EN VALORES SOBRE EL ACTIVO TOTAL</b>	<b>% Mínimo</b>	<b>% Máximo</b>
<b>Valores Objeto de Inversión denominados, indizados y/o referenciados al euro:</b>		
1) Valores gubernamentales, bancarios, corporativos, depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior, y/o valores extranjeros de los mencionados en la Política de Inversión del Prospecto Marco, numerales III, IV, V y VI.	95	
2) Sociedades de Inversión en Instrumentos de Deuda		100
3) Mecanismos de Inversión Colectiva (ETF's)		100
<b>Valores Objeto de Inversión en moneda nacional:</b>		
4) Valores Extranjeros, de los mencionados en la Política de Inversión del Prospecto Marco, numerales III, IV (sociedades de inversión), V y VI, y/o Depósitos bancarios de dinero a la vista en entidades financieras inclusive del exterior.	0	5
5) Mecanismos de Inversión Colectiva (ETF's)		5
<b>Por tipo de operación:</b>		
6) Reportos (Sin contravenir el régimen de inversión de la sociedad, plazo máximo 1 año).		100
7) Préstamo de valores. Plazo máximo 1 año, con prórrogas por igual periodo.		30
<b>Diversificación:</b>		
<b><u>Inversiones en relación al activo total de la sociedad</u></b>		
8) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores), conforme a lo señalado en el artículo 5, fracción I de la CUSI.		40
9) Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%, no podrán exceder en su conjunto del (conforme a lo señalado en el artículo 5, fracción I de la CUSI).		60
10) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo grupo empresarial al que pertenece la Operadora, que sean instituciones de crédito.	0	40
11) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a 3 meses.	20	
<b><u>Inversiones en relación a la emisión o serie que se trate</u></b>		
12) Inversiones en relación a la emisión o serie (conforme a lo señalado en el artículo 5, fracción II de la CUSI).		20
13) La suma de inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate en conjunto mantendrá un límite de		40
<b><u>Inversiones en relación a la contraparte</u></b>		
14) Misma contraparte (excepto con inversiones en valores gubernamentales).		40

Medidas de Riesgo:		
15) Valor en Riesgo (VaR*)		2.5

\* El límite máximo de riesgo de mercado que la Sociedad de Inversión puede asumir se calcula mediante el Valor en Riesgo (VaR por sus iniciales en inglés), el cual será de un máximo de 2.5% sobre los activos netos, en un horizonte de 1 día.

**i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, títulos fiduciarios de capital o valores respaldados por activos.**

Esta sociedad de Inversión no podrá invertir en este tipo de activos.

**ii) Estrategias temporales de inversión.**

Ante condiciones de alta volatilidad en los mercados financieros o bien de incertidumbre económica o política, el Consejo de Administración de la Sociedad de Inversión podrá autorizar temporalmente inversiones fuera de los límites que le resultan aplicables de conformidad con su régimen autorizado. Lo anterior con el objetivo de reducir el riesgo de la cartera de inversión del fondo.

Derivado de lo anterior, la sociedad podrá invertir en activos objeto de inversión, ligados ó denominados en monedas como el Dólar, Libra Esterlina y Franco Suizo, y, así dar cumplimiento con el parámetro de inversión en moneda extranjera.

El acuerdo del Consejo de Administración para la adopción de estrategias temporales de inversión será dado a conocer a los inversionistas de la Sociedad a través de los medios convenidos en el contrato de los distribuidores, pudiendo ser a través de [www.banorte.com/fondosdeinversion](http://www.banorte.com/fondosdeinversion), Emisnet y/o en el estado de cuenta.

En dicha comunicación se describirá la estrategia que se implementará, así como los motivos que fundamentan tal decisión. La temporalidad de esta decisión tendrá un plazo máximo de 90 días.

**d) Riesgos asociados a la inversión.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d) del Prospecto Marco.

Dado que IXEEURO invertirá preponderantemente en activos objeto de inversión de deuda denominados, indizados y/o referenciados al euro, el principal riesgo asociado serán las variaciones en el tipo de cambio peso-euro, positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa, afectando por tanto los activos y el precio de las acciones de la Sociedad. El riesgo que asume el fondo ante este factor es Moderado a Alto.

El fondo también podrá invertir en instrumentos de deuda en las que el riesgo sea el de las tasas de interés, a pesar de que la mayoría de los instrumentos sean de corto plazo y que el riesgo de tasa de interés es bajo podrían disminuir su valor ante un incremento de las tasas de interés, afectando por tanto los activos y el precio de las acciones de la Sociedad.

Los rendimientos del fondo, calculados en pesos mexicanos pueden mostrar una alta volatilidad, primordialmente por la volatilidad que se genera al valorar los instrumentos de la cartera en pesos con el tipo de cambio correspondiente, y por la apreciación que pudiera tener nuestra moneda contra el Euro.

El riesgo de mercado adicional en el cual puede incurrir el Fondo son las tasas de interés que se detallan en el siguiente subinciso.

**i) Riesgo de mercado.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso i) del Prospecto Marco.

Es un riesgo cuantificable que implica la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones. Esta sociedad puede invertir hasta 100% en ETF'S, por lo cual su principal riesgo es el de mercado, dadas las fluctuaciones que existen en los precios de dichos vehículos de inversión y sus subyacentes, lo cual afecta el precio de las acciones de la propia Sociedad.

El nivel de riesgo de mercado de la Sociedad es Moderado a Alto.

**Tasas de interés:** A pesar de que el Fondo mantiene en su mayoría instrumentos de deuda de corto plazo el riesgo de mercado es Moderado a Alto, por lo que sus activos podrían disminuir en valor ante un incremento en las tasas de interés, afectando por tanto el precio de las acciones y el rendimiento de la Sociedad.

**Tipo de cambio:** Dado que IXEEURO invertirá preponderantemente en activos objeto de inversión de deuda denominados, indizados y/o referenciados al euro, el principal riesgo asociado serán las variaciones en el tipo de cambio peso-euro, positivas en caso de que el peso se debilite con respecto a esa divisa, y viceversa, afectando por tanto los activos y el precio de las acciones de la Sociedad. El riesgo que asume el fondo ante este factor es Moderado a Alto.

Para el caso de los ETF's que se adquieran, la inversión podrá representar hasta el 100% del activo total de la Sociedad, por lo que una disminución en los precios de los subyacentes de estos valores, podrá afectar los activos y el precio de la Sociedad. El riesgo que se asume ante este factor es Alto.

El riesgo de mercado está representado por números que permiten al inversionista conocer la sensibilidad de la cartera ante cambios en las condiciones de mercado. La escala es la siguiente:

**Escala de Calificación de Riesgo de Mercado**

1	Extremadamente Baja
2	Baja
3	Baja a moderada
4	Moderada
5	Moderada a alta
6	Alta
7	Muy alta

La calificación de riesgo de mercado que tiene el Fondo es 5, que muestra que la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del Mercado es Moderada a Alta.

El límite de Valor en Riesgo (VaR) respecto de los activos de la Sociedad es del 2.5% en un horizonte de 1 día, con un nivel de confianza del 95% a dos colas. Por ejemplo, asumiendo una inversión de \$1,000.00, la pérdida máxima esperada en un horizonte de un día sería de \$25.00. El VaR máximo y el promedio observado por la Sociedad durante el último año (diciembre 2015 - diciembre 2016) es 2.000% y 1.743%, respectivamente.

**ii) Riesgo de crédito.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso ii) del Prospecto Marco.

Este riesgo es bajo para el Fondo, ya que la mayoría de los valores en los que invierte tienen altas calidades crediticias.

El riesgo de crédito está representado por letras que permiten al inversionista contar con elementos cualitativos sobre la calidad y diversificación de los activos. La escala es la siguiente:

**Escala de Calificación de Riesgo de Crédito**

AAA	Sobresaliente
AA	Alto
A	Bueno
BBB	Moderada
BB	Aceptable
B	Bajo

La calificación de riesgo de crédito que tiene la Sociedad es AAA, que muestra que el nivel de seguridad del fondo, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa es sobresaliente.

**iii) Riesgo de liquidez.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso iii) del Prospecto Marco.

Este riesgo es bajo para el Fondo debido a que mantiene al menos el 20% de su cartera en valores de fácil realización y/o en valores con vencimiento menor a 3 meses, y que la liquidez de la mayoría de los instrumentos en los que invierte es alta.

**iv) Riesgo operativo.**

Consultar la información en el Punto 1, inciso d), subinciso iv) del Prospecto Marco.

**v) Riesgo contraparte.**

Consultar la información en el Punto 1, inciso d), subinciso v) del Prospecto Marco.

**vi) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.**

Consultar información adicional en el Punto 1, inciso d), subinciso vi) del Prospecto Marco.

En los últimos 4 años, la Sociedad no ha aplicado diferencial alguno en el precio de sus acciones.

**vii) Riesgo legal.**

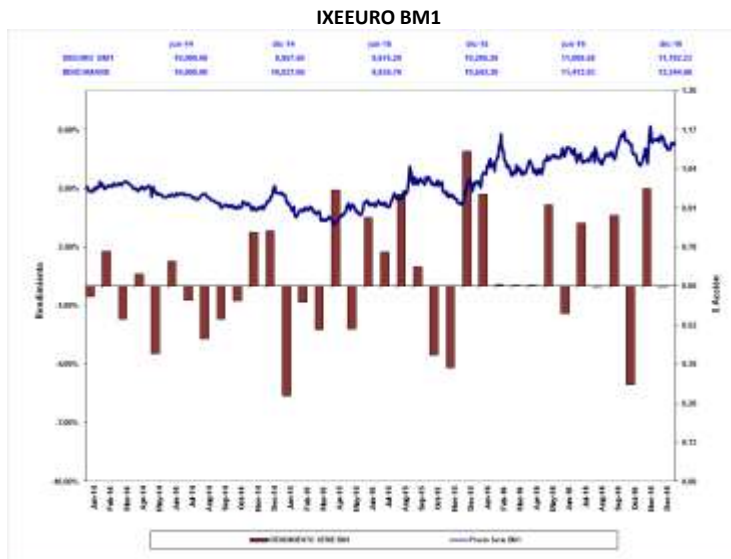
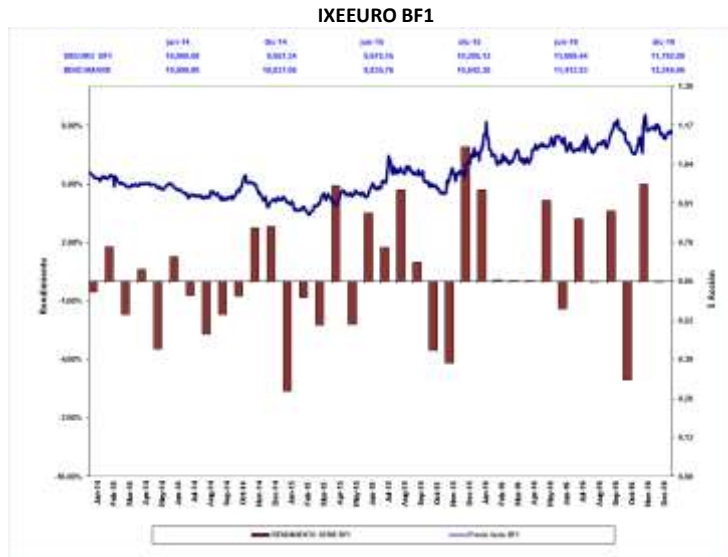
Consultar la información en el Punto 1, inciso d), subinciso vii) del Prospecto Marco.

**e) Rendimientos.**

La gráfica y la tabla a que se refieren los dos subincisos siguientes se presentarán por cada serie accionaria que se distribuya con clientes, siempre y cuando se cuente con los datos necesarios para realizar su cálculo.

**i) Gráfica de rendimientos.**

[http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXEEURO\\_Grafica.pdf](http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXEEURO_Grafica.pdf)



**IXEEURO BE1**





**IXEEURO BI**



**ii) Tabla de rendimientos.**

A continuación se muestra una tabla de Rendimientos nominales del último mes, últimos 3 meses y últimos 12 meses, así como el rendimiento mensual más alto y más bajo de mismo período.

No existen comisiones adicionales que afecten el rendimiento del inversionista.

[http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXEEURO\\_Rendimiento.pdf](http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/IXEEURO_Rendimiento.pdf)

**Diciembre 2016**

<b>Tabla de Rendimientos Nominales Clase BF1</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rto. Bajo	Mes Rto. Alto
<b>Rendimiento bruto</b>	0.47%	-0.69%	15.16%	-57.98%	60.35%
<b>Rendimiento neto</b>	-0.23%	-1.40%	14.45%	-58.68%	59.64%
<b>Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)</b>	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
<b>Índice de referencia</b>	1.12%	-0.28%	14.23%	-57.82%	61.66%
<b>Tabla de Rendimientos Nominales Clase BM1</b>					
	Último mes	Últimos 3 meses	Últimos 12 meses	Mes Rto. Bajo	Mes Rto. Alto
<b>Rendimiento bruto</b>	0.47%	-0.69%	15.15%	-58.00%	60.35%
<b>Rendimiento neto</b>	-0.23%	-1.40%	14.45%	-58.68%	59.64%
<b>Tasa libre de Riesgo (CETES de 28 días)</b>	5.60%	5.11%	4.13%	3.05%	5.69%
<b>Índice de referencia</b>	1.12%	-0.28%	14.23%	-57.82%	61.66%







#### f) Prestadores de servicios.

Todos los Prestadores de Servicios que se señalan a continuación, se encuentran detallados en el Punto 2, inciso f) del Prospecto Marco.

- i) Sociedad Operadora
- ii) Sociedad Distribuidora
- iii) Sociedad Valuadora
- iv) Otros Prestadores
  - Calificadora: Fitch México, S.A. de C.V.

#### g) Costos, comisiones y remuneraciones.

Consultar información adicional en el Punto 2, inciso g) del Prospecto Marco.

##### 1) Comisiones pagadas directamente por el cliente.

Consultar la información en el Punto 2, inciso g) numeral 1) del Prospecto Marco.

Concepto	CLASE *	
	%	\$
Incumplimiento en el plazo mínimo de permanencia	n/a	n/a
Incumplimiento en el saldo mínimo de inversión	n/a	n/a
Compra de Acciones	n/a	n/a
Venta de Acciones	n/a	n/a
Servicio por Asesoría	n/a	n/a
Servicio de Custodia de Acciones	n/a	n/a
Servicio de Administración de Acciones	n/a	n/a
Otras	n/a	n/a
Total	n/a	n/a

\* No aplica para ninguna clase.

##### 2) Comisiones pagadas por la sociedad de inversión.

###### Diciembre 2016

Concepto	BF1		BM1		BE1		BI		BS	
	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$
Administración de Activos	0.300	3.00	0.300	3.00	0.300	3.00	0.030	0.30	0.030	0.30
Administración de Activos / Desempeño	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Distribución de Acciones	0.700	7.00	0.700	7.00	0.700	7.00	0.070	0.70	0.070	0.70
Valuación de Acciones	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Depósito de Acciones de la SI	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Depósito de Valores	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Contabilidad	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00	0.000	0.00
Otros	0.069	0.69	0.069	0.69	0.069	0.69	0.069	0.69	0.069	0.69
<b>Total</b>	<b>1.070</b>	<b>10.69</b>	<b>1.069</b>	<b>10.69</b>	<b>1.069</b>	<b>10.69</b>	<b>0.169</b>	<b>1.69</b>	<b>0.169</b>	<b>1.69</b>

Porcentajes y cifras en pesos anualizados. Monto por cada \$1,000 pesos invertidos. Algunas cantidades no son significativas por lo cual se reflejan con valor 0%.

Otros incluye: proveedor de precios, calificadora, publicaciones, custodia, cuotas de CNBV y BMV, gastos notariales y de auditoría.

Los servicios de distribución de acciones pueden variar de distribuidor en distribuidor; si se quiere conocer la comisión específica se deberá consultar al distribuidor de que se trate.

##### 3) Modificación a las comisiones.

Consultar la información en el Punto 2, inciso g), subinciso 3) del Prospecto Marco.

### 3. ADMINISTRACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL.

#### a) Consejo de administración de la sociedad.

Consultar información adicional en el Punto 3, inciso a) del Prospecto Marco.

El Consejo de Administración de la Sociedad se encuentra integrado por 6 consejeros propietarios y 6 consejeros suplentes, de los cuales el 33.33% son independientes.

**Presidente:** Don José Marcos Ramírez Miguel  
**Comisario Propietario:** Don Carlos Alberto García Cardoso

**Director General:** Don Alejandro Aguilar Ceballos  
**Secretario:** Don Héctor Ávila Flores

<u>Consejeros Propietarios Relacionados</u>	<u>Consejeros Suplentes Relacionados</u>
<p><b>Don José Marcos Ramírez Miguel (R)</b>            Cargo Actual: Director General Grupo Financiero.            Fecha de ingreso a Banorte: 15 de noviembre de 2010.            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.            Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.            Capacidad Profesional: Postgrado en Finanzas y Maestría en Administración y Dirección de Empresas</p>	<p><b>Don René Gerardo Pimentel Ibarrola (R)</b>            Cargo Actual: Director General Adjunto de Banca Corporativa e Instituciones Financieras.            Fecha de ingreso a Banorte: 1º de abril de 2003.            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.            Capacidad Profesional: Licenciatura en Economía</p>
<p><b>Don Luis Ernesto Pietrini Sheridan (R)</b>            Cargo Actual: Director General Adjunto de Banca Patrimonial y Privada.            Fecha de ingreso a Banorte: 20 de mayo de 2002.            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.            Capacidad Profesional: Licenciatura en Administración de Empresas</p>	<p><b>Don Arturo Monroy Ballesteros (R)</b>            Cargo Actual: Director General Adjunto de Banca de Inversión y Financiamiento Estructurado.            Fecha de ingreso a Banorte: Octubre 2005.            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.            Capacidad Profesional: Estudios de Maestría en Finanzas, Universidad Anáhuac; Actuario, Universidad Anáhuac.</p>
<p><b>Don Alejandro Aguilar Ceballos (R)</b>            Cargo Actual: Director General Adjunto de Administración de Activos.            Fecha de ingreso a Banorte: 05 de abril de 2010.            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Capacidad Profesional: Maestría en Economía</p>	<p><b>Don Ricardo León Gómez Dena (R)</b>            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.            Capacidad Profesional: Licenciado en Economía, Universidad Iberoamericana.</p>
<p><b>Don David Ricardo Suárez Cortázar (R)</b>            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Miembro del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.            Capacidad Profesional: Maestría en Administración de Política Económica, Universidad de Columbia; Licenciado en Administración y Finanzas, Universidad Panamericana.</p>	<p><b>Don Bruno Alberto Grebe Martínez (R)</b>            Cargo Actual: Director Ejecutivo de Mercado de Capitales            Fecha de ingreso a Banorte: 18 de agosto de 2008.            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Capacidad Profesional: Licenciatura en Administración de Empresas</p>
<u>Consejeros Propietarios Independientes</u>	<u>Consejeros Suplentes Independientes</u>
<p><b>Don Héctor Reyes Retana y Dahl (I)</b>            Cargo Actual: Consejero Independiente            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Consejero Independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.            Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.            Capacidad Profesional: Maestría en Administración de Empresas e Ingeniería industrial</p>	<p><b>Don Manuel Ignacio Vega Chávez Peón (I)</b>            Cargo Actual: Consejero Independiente            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.            Capacidad Profesional: Maestría en Administración de Empresas y Licenciatura en Economía</p>
<p><b>Don Manuel Aznar Nicolás (I)</b>            Cargo Actual: Consejero Independiente            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Consejero Independiente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V.            Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.            Capacidad Profesional: Licenciado en Derecho, Escuela Libre de Derecho.</p>	<p><b>Don Carlos Noriega Curtis (I)</b>            Cargo Actual: Consejero Independiente            Fecha de nombramiento como Consejero de la Sociedad: 12 de julio de 2013.            Consejero Independiente del Consejo de Administración de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Banorte.            Capacidad Profesional: Doctorado en Economía</p>
<u>Director General</u>	
<p><b>Don Alejandro Aguilar Ceballos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Director General de Operadora de Fondos Banorte Ixe, S.A. de C.V., y de las Sociedades de Inversión administradas por esta Operadora desde el 28 de mayo de 2012.</li> </ul>	



Las personas morales considerarán la inversión en las acciones emitidas por la sociedad de inversión en instrumentos de deuda como crédito para efectos del cálculo del ajuste anual por inflación.

Para efectos de la LISR los rendimientos por préstamo de valores se consideran intereses.

**c. Personas No Sujetas a Retención.**

Según lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las instituciones que componen el sistema financiero que efectúen pagos por intereses, deberán retener y enterar el impuesto aplicando la tasa que al efecto establezca el Congreso de la Unión para el ejercicio de que se trate en la Ley de Ingresos de la Federación sobre el monto del capital que dé lugar al pago de los intereses, como pago provisional. Asimismo, no se efectuará dicha retención tratándose de los intereses que se paguen a las personas a las que se refiere el artículo antes mencionado.

**Consideraciones a Inversionistas Extranjeros.**

Toda persona extranjera que compre acciones de la Sociedad de Inversión, será considerada como mexicana y se le aplicarán las disposiciones fiscales vigentes.

La Sociedad de Inversión debe retener y enterar mensualmente a las autoridades fiscales el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados por valores mexicanos, valores extranjeros y préstamo de valores en el mismo periodo.

Dicho impuesto podrá ser acreditable para sus integrantes o accionistas extranjeros en el caso de que deban de acumular los intereses correspondientes, de conformidad con las disposiciones fiscales aplicables al accionista extranjero, así como el tratado para evitar la doble tributación celebrado entre México y el país que corresponda. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables, en donde se muestren el interés nominal, interés o pérdida real y el impuesto sobre la renta retenido.

La descripción de régimen fiscal que antecede es de carácter general, por lo que para cualquier otro efecto, los inversionistas deberán consultar su caso en particular con sus asesores fiscales.

**EN EL CASO DE QUE EL RÉGIMEN FISCAL VARIARA, SE HABRÁ DE PROCEDER EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE APLIQUEN.**

## **5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES.**

**Autorización del Prospecto.**

Este Prospecto fue autorizado por la CNBV según Oficio No. 153/106389/2014, de fecha 20 de Febrero de 2014.

**Procedimiento para modificaciones.**

Consultar información adicional en el Punto 5 del Prospecto Marco.

Los inversionistas de la Sociedad que, en razón de las modificaciones al prospecto de información relacionadas con el régimen de inversión y/o política de compra y venta de acciones, así como por cambio en la calificación de riesgo derivado de que el Fondo pretenda realizar operaciones que impliquen una modificación en su calificación o clasificación, no deseen permanecer en la misma, tendrán el derecho de que la propia sociedad les adquiera la totalidad de sus acciones a precio de valuación y sin la aplicación de diferencial alguno, para lo cual contarán con un plazo mínimo de 30 días hábiles contado a partir de la fecha en que se hayan notificado las modificaciones. Transcurrido dicho plazo, las modificaciones autorizadas al prospecto de información surtirán efectos.

La Sociedad publicará en la página de Internet de la Operadora y en Emisnet de la BMV, las modificaciones señaladas en el párrafo anterior, por lo que el plazo de los 30 días hábiles empezará a contar a partir de la fecha de dicha publicación.

**Últimos cambios realizados en el Prospecto:**

- Se adecúa el prospecto de información de la Sociedad, para considerar las modificaciones realizadas por la CNBV a la CUSI, mismas que fueron publicadas por la CNBV el 15 de diciembre de 2010.
- Se cambia el Benchmark con el cual se compara el desempeño de la Sociedad.
- Se adecúan los nombres de los parámetros del régimen de inversión de la Sociedad; asimismo, se cambia el límite del Valor en Riesgo, mismo que se presenta en un horizonte de un día, reportado con una nueva metodología.
- Adecuaciones en el apartado de Riesgos.
- Adecuación en el nombre de la Clasificación de la Sociedad.
- Se modifica la calificación de la Sociedad conforme al cambio realizado por la Calificadora, por lo que se adecúan los apartados de Objetivos y Horizonte de Inversión y Riesgos asociados a la inversión.

- Cambio en los prestadores de servicios y en las comisiones que la sociedad paga a los mismos, así como en la forma de modificar dichas comisiones.
- Se cambian las políticas de tenencia por inversionista.
- Adecuación en el régimen de inversión por la inserción del parámetro referente a ETF'S.
- Adecuación en el apartado de Pérdida en condiciones desordenadas de mercado.
- Se adecúa el Índice de Referencia.
- Cambio en la forma de dar a conocer las modificaciones relacionadas con el régimen de inversión y/o política de compra-venta de acciones a los clientes.
- Otras adecuaciones generales.

Todos los cambios señalados anteriormente fueron adecuados en el prospecto marco y/o en el prospecto específico, según corresponde.

## 6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO.

Consultar la información en el Punto 6 del Prospecto Marco.

## 7. INFORMACIÓN FINANCIERA.

Consultar la información en el Punto 7 del Prospecto Marco.

## 8. INFORMACIÓN ADICIONAL.

Consultar la información en el Punto 8 del Prospecto Marco.

## 9. PERSONAS RESPONSABLES.

“Los suscritos, como delegados especiales del consejo de administración y director general, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones hemos preparado y revisado el presente prospecto, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente la situación de la sociedad, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas”.

Alejandro Aguilar Ceballos  
Director General

Luis Ernesto Pietrini Sheridan  
Consejero Propietario

Arturo Monroy Ballesteros  
Consejero Suplente

## 10. ANEXO. – Cartera de inversión.

La cartera de inversión se encontrará a disposición del Público Inversionista en la liga [www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/Carteras.pdf](http://www.casadebolsabanorteixe.com.mx/socinver/Carteras.pdf). La cartera de inversión indicará, cuando así suceda, si se encuentra en una estrategia temporal de inversión.

IXEEURO					
Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda					AAA/5(mex) F
Corto Plazo Moneda Extranjera					
T.VALOR	EMISORA	SERIE	CALIF / BURS	VALOR TOTAL	%
CHE	<b>Chequera Euros</b> 40-012	2742284		169,573,953	98.40%
LD	<b>Reportos</b> BONDESD	180628	AAA(mex)	2,762,518	1.60%
<b>TOTAL CARTERA</b>				<b>172,336,471</b>	<b>100.00%</b>
<b>Cartera al:</b>		<b>30/Dic/2016</b>			